

Intervención Plan nacional de Derechos Humanos Oscar Saúl Cristancho

Siguiendo con nuestro tema y factor tiempo, también damos la bienvenida a nuestro compañero Óscar Cortés, quien representa a MOSODIC y nos va a hablar de los pasos a seguir en la formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Gracias, es un gusto, es un honor estar aquí.

Primero que todo, un instante en sus cabezas por la institucionalidad, por las organizaciones de silencio, por todas las muertes, por todas las vidas que nos perdimos en la defensa de los derechos humanos en estos recientes 70 años, por todas las personas que no están presentes aquí en este momento porque están muy pendientes.

Me llegó un mensaje de grupos de personas que están viviendo su vida intramuralmente y necesitan también conectarse con este tema, pues para los líderes que están acá, contarles que este contenido será grabado y será subido a los canales de la consejería y lo podrán luego seguir para comenzar a conectarse con esto que es el futuro y el proceso del plan.

Un plan nacional de acción en derechos humanos tiene que ser más cuidadoso cada día en el lenguaje, por eso hoy, aunque quisiera hacer énfasis en muchas cosas de poblaciones que están aquí representadas, pues no lo voy a hacer en representación y honor a que es un plan para la humanidad de Colombia, para la humanidad de Colombia en el territorio, y para esa Colombia extendida que está también afuera, en las plataformas continentales, en todos los lugares del mundo donde un colombiano este plan tiene que tocarlo, tiene que serle útil, porque es un plan para la humanidad de Colombia, es una extensión del derecho de la naturaleza y es una extensión del derecho a la vida.

Todos los derechos humanos están y estarán contemplados en este plan.

Todas sus organizaciones, sus poblaciones de base, sus temas de interés y todas las 84 institucionalidades que estuvieron en el Departamento Nacional de Planeación expresando sus voluntades, tendrán que estar aquí consignados y consignadas, reflejados y reflejadas con indicadores claros, concretos, con metas, con líneas claras de acción para que todas sus poblaciones sientan en el mediano plazo este plan de acción en derechos humanos.

¿Hemos considerado visualizar esta ruta en siete pasos, siete pasos fundamentales que esperamos lograr en el corto tiempo, que es una carga muy fuerte, que esperamos muchas y muchos de ustedes nos hagamos corresponsables de ese verdadero liderazgo territorial que aprendamos a desmarcarnos de las tradicionales

regiones, por ejemplo, que aprendamos a delegar, pero que aprendamos también a traer la voz de la Colombia profunda, olvidada, cierto?

En un país que tiene 21 millones de colombianos, y muchos no se pueden conectar al Internet, en un país que tiene 18 millones de colombianos que están en riesgo de alimentarse para vivir, en un país que es uno de los más desiguales, en el país donde el Gini nos pone hoy en 2024 una posición vergonzante del número siete.

Este plan no lo va a solucionar todo, lo dijo la consejera.

Tenemos que ponerle realidad y aterrizarlo entonces desde lo deseable, desde esos sueños, desde exigibilidades amplias a lo posible y a lo que se le puede poner y exigir a una dinámica de derechos humanos, en un plan que no va a solucionar las dinámicas que venimos construyendo mal hace más de 200 años.

Este plan en sí tendrá entonces la oportunidad primero de llamarlos a todas y todos en las representaciones territoriales, o sea que de entrada es un plan con enfoque territorial, y lo primero serán esas macro mesas territoriales, macro mesas territoriales que tienen unos anfitriones, unos puntos de encuentro muy fundamentales.

El primer punto de encuentro es la próxima semana y será en Bogotá, y toda la zona sur del País estará aquí concentrada, y muchos y muchas de nosotros y podremos acompañar ese momento.

El segundo momento es Barrancabermeja.

Barrancabermeja tendrá otra mesa macro regional y todo el sector de la región que corresponde llegará ahí.